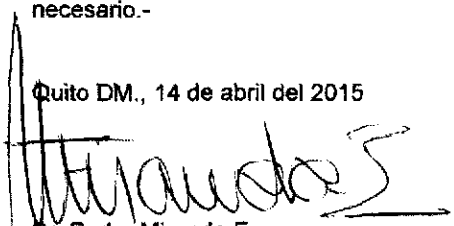


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA VIMIN
VITAMINAS Y MINERALES C.A., CELEBRADA EL DIA MARTES 14 DE ABRIL DEL DOS MIL
QUINCE.**

En Quito DM., hoy día martes, 14 de Abril del 2015, a las 15:30, en el local donde funcionan las oficinas de la Compañía, ubicadas en Carcelén Industrial, Calle Manuel Najas Oe1-379, entre Juan de Selis y Joaquín Mancheno, con la concurrencia de los señores accionistas: Philips Brown Hidalgo, Pedro Miranda Enríquez, Susana Brown Hidalgo y Carmen Brown Hidalgo, quienes representan el 91% del capital suscrito y pagado de la compañía, se constituye la presente Junta General Universal de Accionistas, con el exclusivo objeto de deliberar y resolver sobre: 1) Introducción por la Presidencia de la Junta; 2) Informe de Auditoría Externa del periodo comprendido entre el 1ro. de enero al 31 de diciembre del 2014; 3) Informe de Comisario sobre el periodo comprendido entre el 1ro. de enero al 31 de diciembre del 2014; 4) Informe de Gerencia sobre el periodo comprendido entre el 1ro. de enero al 31 de diciembre del 2014; 5) Conocimiento y aprobación del Balance General y Cuenta de Resultados del ejercicio económico comprendido del 1ro. de enero al 31 de diciembre del 2014; 6) Resolución sobre los resultados del ejercicio económico del 2014; y, 7) Designación de Comisario para el Ejercicio Económico 2015.- Preside la Junta el titular, Sr. Philips Brown Hidalgo y actúa de Secretario el suscrito Gerente, Sr. Pedro Miranda Enríquez.- Antes de instalarse la Junta, se forma la lista de los concurrentes con el número de acciones que tienen por sí y en representación y el número de votos que les corresponde.- Hecha esta lista se comprueba la asistencia del 91% del capital suscrito y pagado de la Compañía, documento que firmado por el Presidente y Secretario de esta reunión, se manda agregar al Expediente del Acta.- Instalada la Junta, el señor Presidente da una cordial bienvenida a los señores Accionistas y propone que se proceda a conocer los siete puntos del orden del día, para que posteriormente se resuelva sobre los mismos.- Sugerencia que es aceptada por unanimidad.- Acto seguido se procede a revisar los cuatro puntos siguientes y se da lectura a los informes de Auditoría Externa, Comisario y Gerente de la compañía, para a continuación poner a consideración de la Junta el Balance General, el Estado de Resultados y más documentos relativos al ejercicio y gestión económico-financiera del periodo comprendido entre el 1ro. de enero al 31 de diciembre del 2014.- Inmediatamente la Junta resuelve aprobar los informes de Auditoría, Comisario, Gerente y el Balance que contiene los Estados Financieros y Cuenta de Resultados de la Compañía del ejercicio económico comprendido del 1ro. de enero al 31 de diciembre del 2014, los mismos que se manda agregar al Expediente del Acta.- Se aclara que el accionista, señor Pedro Miranda, por su condición de Gerente, se abstuvo de votar en la aprobación del informe de su gestión y del balance.- Acto seguido el señor Presidente pone a consideración de la Junta, el sexto punto del orden del día, y luego de varias intervenciones de los señores accionistas, la Junta por unanimidad resuelve que de las utilidades que arroja el presente ejercicio, luego de las deducciones de Ley, queda a disposición para el reparto de los señores accionistas.- Finalmente la Junta procede a conocer el séptimo punto del orden del día y la Junta por unanimidad resuelve reelegir para el cargo de Comisario de la Compañía a la Licenciada Verónica Acosta Sosa, por el periodo de un año y con todos los deberes y atribuciones contemplados en la Ley y los Estatutos de la Compañía.- La Junta dispone que los documentos que han sido conocidos en la presente reunión, se agreguen al Expediente de Actas.- Se faculta al Gerente para que comunique la designación de Comisario realizada en la presente reunión.- Sin haber más que tratar, se levanta la sesión a las 17:00, concediéndose 30 minutos de receso para redactar esta acta.- Se reinstala la sesión a las 17:30, se da lectura a esta acta y se la aprueba por unanimidad, firmando para constancia todos los concurrentes.- f) Sr. Philips Brown H., Presidente-Accionista.- f) Sr. Pedro Miranda E., Gerente-Accionista.- f) Sra. Susana Brown H., Accionista.- f) Sra. Carmen Brown H., Accionista. Es fiel copia del original, que reposa en los archivos de la compañía, al cual me remito en caso necesario.-

Quito DM., 14 de abril del 2015


Sr. Pedro Miranda E.
Gerente - Secretario.